

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.

Director

D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS!

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO II.

Avila 10 de Enero de 1899.

NÚM. 38

MARTES 10 DE ENERO DE 1899

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 9 de Enero de 1899

Tienden al alza los precios del trigo.
Ayer entraron unas 500 fanegas en los almacenes del Puente.

Los precios que rigieron para las compras al detall son:

Trigo de 51 1/2 á 52 1/2 reales fanega
Centeno de 30 á 31.
Cebada á 25.
Algarrobas de 32 á 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 19.
Idem de 1.ª P. á 18 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 16
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.
Tendencia, indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas, cotizándose de 50 á 51 1/2 reales las 94 libras.

En los generales 500 fanegas á 51 1/2.
Centeno.—150 id de 33 1/2 á 34.
Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:

Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.
Los menudos, sin saco, se pagan.
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

Medina del Campo (Valladolid).—En el mercado de hoy han entrado 3000 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose de 51 á 52 rs. las 94 libras.
200 de centeno de 31 á 32.
400 de cebada de 22 á 23.
450 de algarrobas de 31 á 32.
Garbanzos de 100 á 160.

Harina de primera 23 rs. arroba, de segunda 22, de tercera 21.
Salvado de primera 17 rs. fanega, de segunda 16, de tercera 14.

Vino tinto 16 rs. cántaro.
Idem blanco 15.
Vinagre 17.
Tendencia del mercado, en alza.
Tiempo, variable; hace falta que llueva.
Estado de los campos, bueno.

Cantalapiedra (Salamanca).—Han entrado en el mercado de hoy 1150 fanegas de trigo, vendiéndose de 51 á 51 1/2 rs. las 94 libras.

70 de centeno de 29 á 30 las 92.
110 de cebada de 22 á 23 la fanega.
150 de algarrobas de 32 á 32 1/2.
Harina de primera 19 rs. arroba, de segunda 18, de tercera 17.
Compras, sostenidas.
Tiempo, bueno.
Aspecto de los campos, bueno.

Rioseco (Valladolid).—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.
También han entrado 500 fanegas para depósito.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, frío.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son:
Trigo de 48 á 49 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 la fanega.
Centeno á 30 las 90 libras.
Avena á 17 la fanega.
Yeros á 39 y 40.
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

Zamora.—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:

Trigo 50 rs. fanega
Centeno 29.
Cebada de 24 á 25.
Algarrobas 32.
Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 14.
Alubias 80 rs. fanega.
Garbanzos cocheros 120.
Idem menudos 100.
Vino tinto 16 rs. cántaro.

QUE SE CUMPLA

..... no creo que en el día de los dolores y de los sacrificios *pueda llamarse nada á engaño*; y después de haber hablado de esta manera clara, concreta y terminante, solo me resta decir que los que quieran seguirme á esa obra, me sigan.

Silvela: discurso pronunciado el día 7 en el Círculo conservador.

De entre la *turba multa* de los políticos que en torneos parlamentarios, á los postres de un banquete, en recepciones académicas ó en discursos de circunstancias se han dirigido al país, pocos han hablado con claridad y franqueza tan grandes, como lo ha hecho el ilustre jefe del partido conservador al hacerse cargo en la noche del sábado, de la presidencia del Círculo sostenido por dicha parcialidad política.

El Sr. Silvela se acordó en esa noche, de que es autor de la frase ya famosa «hay que desposarse con la verdad» y aprovechando la solemnidad y trascendencia conque desde luego se quiso conmemorar el acto público llevado á cabo el sábado, se decidió á demostrar, *urbí et orbe*, que puede confiarse algunas veces en las palabras de un futuro Presidente del Consejo de Ministros, por muchos motivos que los españoles tengamos para acoger ciertas protestas *venidas de las alturas*, con la *eccema* de quien está acostumbrado á padecer, en castigo de su fé en los Ducalmaras de la cosa pública, dolorosos y tristes desengaños.

Para quien, como los españoles hállanse ya habituados á la brillante fraseología á inútil hojarasca de los discursos de nuestros oradores, es caso, si nó nuevo, raro al menos, oír á un político de los que turnan en el poder y ha de dirigir la cosa pública, según todas las señales, en plazo breve, hablar con claridad, reconocer la desconfianza en que vive la nación con respecto á todas las manifestaciones de la vida política y á

todos los organismos superiores y privilegiados.

Es preciso estar ciego, podemos decir con el Sr. Silvela, para no ver la desconfianza y hasta la hostilidad de los españoles, hacia todos los organismos del Estado, la justicia, la administración, el ejército, la marina, y más que nada, la antipatía y repulsión que se nota, que se percibe, que se palpa, que embarga el ánimo español contra todos los partidos y contra todos los políticos que nos han conducido á la mísera y peligrosa situación en que hoy se encuentra la patria.

Hay que reconocerlo, ya que sea verdad, por desgracia de España. Los políticos, las parcialidades que hasta aquí han venido disfrutando de las dulzuras del poder, para nada se han preocupado de las necesidades de la patria, habiendo concedido toda su atención, en cambio, á los intereses de partido y de bandería, y á ocultar ó disfrazar sus ansias y apetitos del poder, con la hueca palabrería y, falaces, cuanto indeterminadas promesas con que se ha sabido engañar á los españoles, durante el imperio del *charlatanismo* parlamentario.

Contra costumbre, si bien algunas ideas del discurso están calcadas en otras iguales que todavía no hemos lamentado bastante, contra costumbre, repetimos, ha hablado el jefe del partido conservador diciendo á la nación, los sacrificios que hay necesidad de imponerse para no caer en el abismo á que nos iban conduciendo los errores é imprevisiones de nuestros actuales gobernantes, para no llegar á la pérdida de nuestra nacionalidad, para que nuestro territorio, no sea uno mas de los que, tan á la moda está ahora explotar, con capitales y gerentes extranjeros, y mejor que extranjeros, ingleses.

Era preciso decir la verdad al país, y el Sr. Silvela, sin incurrir en un desesperante pesimismo, sin tocar la peligrosa nota del desaliento, lo ha dicho.

Pero no es esto solo el mérito que encontramos en el discurso del jefe conservador.

El Sr. Silvela ha hablado también á los parciales que le siguen y se ha dirigido á ellos con ruda franqueza, significándoles que habrá ahora muchas dificultades para conseguir premios de los que tan pródigamente han venido concediéndose por los partidos á los correligionarios que sabían llegar á la hora del reparto.

Otras afirmaciones dignas de elogio contiene el discurso que comentamos, y no son las menos importantes las refe-

rentes á la posible creación de un ministerio técnico, separado y á cubierto de los vaivenes de la política.

Si esta promesa, con la que se responde á una petición de las Cámaras de Comercio obedece á las cláusulas del convenio celebrado con los amigos del Sr. Polaueja, bien podemos decir, aunque la reforma esté en el programa acordado en la asamblea de Zaragoza, que es muy del Sr. Silvela el propósito manifestado en su discurso de organizar sobre nuevas bases la vida municipal y provincial, la administración local.

Cos más detenimiento nos hemos de ocupar de tan importante asunto, y por hoy limitaremos ya nuestro propósito, á tributar un aplauso al Sr. Silvela por la valentía conque ha sabido anunciar á sus correligionarios la necesidad en que están todos, de mostrar desinterés y las pocas probabilidades de que alcancen en lo sucesivo éxito, los políticos logrereros.

«Que nadie pueda llamarse á engaño, y el que así quiera seguirme que me siga»... Con estas significativas palabras termina el Sr. Silvela su notable discurso del sábado.

Solo nos resta un comentario ó para expresarnos con más propiedad, solo significaremos ya un deseo, por vía de aclaración á cuanto llevamos dicho.

Que ya que han sido francas las palabras del Sr. Silvela, los hechos, cuando constituya ministerio, respondan á sus anuncios.

Que cuanto ha expresado con verdadera elocuencia, lo realice con energía y sin contemplaciones.

Aunque no sea todo, si una parte de tanto bien como desarrolló en su discurso llegase á realizar el Sr. Silvela, inscrito y grabado con caracteres indelebiles quedará su nombre, «para ejemplo y loa en los anales gloriosos del país.»

Y así es como podremos decir que si fracasó el régimen, tuvimos en cambio, cuando aquél agonizaba, un verdadero estadista.

NUESTRO ALBUM

LAS PACES

*El árbol tiembla... y de la verde hoja
aparece en el borde suspendida
trémula gota, en perla convertida,
que el rudo viento al lodazal arroja!*
*Arde otro sol; el alba se sonroja;
y de sus leves franjas desprendida
pende otra gota de la rama erguida
y de nubes el cielo se despoja!*
*Así cuando de amor transfigurada
convierte tu amarguísima quejella
la dudra en humo y la sospecha en nada.*

de tu pupila bella
grima trocada
el beso en ella!

ANTONIO F. GRILLO

EL IMPUESTO

sobre los títulos de la Deuda.

Circunstancias tristísimas, de todos conocidas y por todos lamentadas, imponen hoy á nuestros políticos financieros la apremiante necesidad de hacer meditado estudio de nuestros presupuestos de gastos é ingresos, cercenando con patriótica decisión, de entre aquellos, todos los que no estén justificados por necesidades ineludibles y haciendo tributar, para cubrir los últimos, á toda la riqueza que pueda ser base de razonables imposiciones, cual acontece con la mobiliaria en general, y muy señaladamente, con la invertida en títulos y valores de la Deuda pública.

Motivos de justicia y de equidad demandan la desaparición del privilegio fiscal que hace de los acreedores del Estado ciudadanos de mejor condición que aquellos otros que viven de sus desvelos y trabajos.

Aparte de las razones de diferente naturaleza que en justificación del impuesto sobre la Deuda, pudieran alegarse y se han alegado, hay una de índole suprema, indiscutible, porque se funda en los principios eternos de la justicia y se halla consagrada terminantemente en los preceptos de la ley fundamental del Estado. El artículo 3.º de la Constitución vigente dispone que todo español está obligado á contribuir en proporción á sus haberes para los gastos del Estado. Si se exige el impuesto á los propietarios del suelo, á los que viven del honrado y necesario trabajo, á los que adquieren ó pagan, á los que demandan ante los Tribunales sus más preciados derechos, á los que reciben de la patria títulos ú honores en pago de sus servicios ó heredan de sus mayores blasones que perpetúan la gloria de su linaje, y, en suma, á los que satisfacen la imprescindible necesidad de comer y beber, ¿qué razón hay para eximir de todo impuesto á los que gozan de las pingües rentas del Estado? Hoy que la riqueza agrícola apenas rinde un 3 por 100 del capital, hoy que la industria y el comercio, llamados, en su día, á ser base de nuestra regeneración social y financiera, desamparados de toda acción oficial y abrumados por la competencia de países más prósperos y adelantados, soportan con trabajo los tributos que les gravan, y que todos, temerosos de las gabelas públicas, van colocando sus capitales en títulos y valores del Estado, ¿es equitativo que se escape tan gran masa de riqueza imponible á la tributación ordinaria? Causa profunda y penosa impresión el considerar que la propiedad ha perdido en nuestro país 9.600 millones de pesetas desde 1882 á 1896 mientras que los tenedores de la Deuda han ganado desde 1876 hasta el 96 la enorme suma de 3.144 millones efectivos.

En la reñida controversia que entre economistas y hacendistas se mantiene sobre si deben ó no ser gravados con un impuesto los títulos y valores de la Deuda pública, emplean como argumentos, los adversarios de este impuesto, las siguientes afirmaciones:

Primera. Que el Estado, en su cualidad de deudor, no puede, sin punible abuso de su facultad coactiva, establecer un impuesto que tienda á perjudicar á sus acreedores disminuyendo los intereses que les debe y paga.

Razón llevarían los que tal objetan si se tratase de un impuesto de *índole especial* sobre los títulos de la Deuda; pero el Estado, obrando como legislador y sin abuso alguno de su poder, no haría más, en tal caso, que equiparar á los tenedores de valores públicos con el resto de los contribuyentes, por las utilidades que reportan. El ilustrado profesor de la Universidad Central D. José M Piernas, que con tanta dureza se muestra enemigo del impuesto que nos ocupa, no puede dejar de reconocer que «allí donde existan imposicio-

nes generales sobre la renta ó el capital, donde se cree el impuesto de inquilinato ó cualquiera otro que abrace todas las formas de la riqueza mobiliaria, la deuda pública ha de quedar también gravada, porque entonces la excepción, además de ser violenta, es muy difícil ó enteramente inaplicable.»

Un principio de igualdad exige que se extienda la tributación á abrazar y comprender la utilidad que perciben los que invierten sus fondos en comprar títulos de la Deuda. El seguro de exención que á estos se da es nulo, por inconstitucional, si se concede un privilegio absoluto y general, debiendo interpretarse como simple promesa de quedar exceptuados los mencionados valores de gabelas *especiales*.

Y si, para confirmar nuestras aseveraciones, acudimos al terreno de la comparación no podemos menos de parar mientes en la consideración que sigue. El Estado retribuye, como es su deber, á los empleados que le sirven, y sin embargo, del sueldo que les paga, casi siempre mezquino, les rebaja también una cuota por razón del impuesto. Los intereses de un crédito constituyen una renta, como lo es el sueldo que paga el Estado: un funcionario público cobra también un crédito, como el rentista, y sin embargo, sufre el descuento. No alcanzamos la razón que pueda asistir á los que hacen más sagrado el contrato de *préstamo* que el de *servicio*.

Segunda. Que el impuesto sobre los títulos de la Deuda perjudica el crédito dejándose sentir pronto en las Bolsas los efectos del gravamen, aminorando el crédito público y matando la posibilidad de adquirir en condiciones favorables empréstitos que podrían necesitarse ulteriormente, pues en este caso, los capitalistas descontarían del capital real que entregaren al fisco la cuota del impuesto que amenace sus calculadas ganancias.

A poco que se medite se viene en acuerdo de la fragilidad del argumento. Si los valores mobiliarios se depreciaran por el momento á causa de la imposición del gravamen, es seguro que no tardaría en restablecerse el equilibrio. Inglaterra, Austria, Italia, Rusia y otros países, tan celosos de su crédito, mantienen el impuesto sobre los títulos y, sin embargo, aquel no se ha resentido en lo más mínimo. La tendencia á la *baja* de los valores puede ser equilibrada por una tendencia al *alza* procedente del mejoramiento financiero debido, en parte, al impuesto mismo: porque es indiscutible que la base de la solvencia de un Estado y, por consiguiente, de su crédito, estriba en un presupuesto bien dotado de ingresos positivos y duraderos.

Tercera. Que no puede alcanzarse el impuesto á los títulos poseídos por extranjeros porque son mayores los inconvenientes que presenta el problema de la prestación que el de la exención de los mismos, y que la gestión recaudatoria de este tributo habría de resultar ineficaz mediante la declaración de la base, de la cual se sustraen los títulos *al portador*.

Esta objeción carece de fundamento. Los extranjeros que poseen bienes en el territorio nacional deben estar sujetos á las leyes tributarias. La obligación de aquellos á pagar el impuesto, que es muy discutible si se trata de un impuesto *personal* es perfectamente admisible para el caso de un impuesto *real*, el cual grava un cierto total de productos obtenidos en el país. No es violar el contrato celebrado con los extranjeros, dice un distinguido profesor de la Universidad de Santiago, imponerles un gravamen sobre los créditos, porque toda violación de contrato supone un hecho injusto, y no lo es el establecer una tasa perfectamente legal y equitativa.

Por lo que á la segunda parte de la objeción que refutamos se refiere, basta hacer notar, para convencerse de su escaso valor, que hecha la distinción de títulos *nominativos* y *al portador*, se fija el impuesto de una vez para siempre y su cobro sobre aquellos se hace á los propietarios así como el gravamen sobre los segundos se hace efectivo en el lugar donde se presentan.

Jerónimo del Rio Sepúlveda.

NOTICIAS

Ayer se verificó en la Santa Iglesia Catedral la Misa de Lázaro por el alma del que en vida fué nuestro estimado amigo D. José González Martínez.

Dadas las simpatías que el finado disfrutaba, no es extraño que la concurrencia al religioso acto fuese numerosa.

Enviamos á la familia de D. José González nuestro sentido pésame.

Los vecinos del pueblo de Villatoro están aterrados, pues rondan aquellos terrenos nueve ó diez lobos.

Según datos oficiales durante el pasado mes de Diciembre se han recaudado por las Delegaciones 54.726.150 pesetas, lo cual representa un aumento de 15.819.260 pesetas con relación á lo que se recaudó en igual mes del año anterior.

En la renta de Aduanas ha habido también un aumento de 1.239.926 pesetas.

Se ha concedido por el Rectorado un mes de licencia para gestionar asuntos particulares á la maestra de Soto, doña María Rico Vila.

Ha fallecido en Madrid, D. Gustavo Angulo, padre político de nuestro estimado amigo el Secretario del juzgado municipal, señor Cuadrillero, al cual, así como á su familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

En la mañana de ayer falleció en el Sanatorio de «La Cruz Roja», el soldado repatriado de Cuba, Eugenio de las Heras.

Dicho soldado desembarcó ha pocos días y en la tarde del sábado fué trasladado en una camilla desde el que era su domicilio, sito en el paseo de Santo Tomás, á el Sanatorio. ¡Descanse en paz!

Todas las misas que en la iglesia de la Santa se celebren el día 11 del actual, de siete á ocho y media de la mañana en las capillas del Carmen y de la Santa, serán aplicadas por el alma de D. Alberto Mota, oficial que fué de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Por el Rectorado se ha concedido un mes de prórroga en la licencia que viene disfrutando, á la maestra de Collado de Contreras doña Eustasia Martín Yagüe.

Las carreteras subvencionadas llaman la atención, entre otras cosas, por la total ausencia que en ella se nota de árboles.

Lograr del Gobierno algunos piés de robles, negrillos, acacias, álamos, olmos y otros árboles, y obligar á los camineros á la plantación y conservación, no había de ser ni mucho gasto ni necesita tampoco gran esfuerzo.

Al mismo tiempo, el reglamento de subvenciones de carreteras que alguna modificación necesita, podría aumentar con preceptos dirigidos y encaminados á obligar á los pueblos, á quienes se concede subvención, á plantar primero y conservar después árboles en todo el término municipal que la carretera ocupare.

Se ha dispuesto que todos los tripulantes de la destruida escuadra de Cervera que disfruten licencia, sean destinados desde luego al servicio activo de la Armada.

La pequeña subida que estos días han experimentado los cambios, tiene una fácil explicación, que es la de los giros hechos á Cuba para las atenciones de la repatriación.

Hoy darán comienzo las subastas para el aprovechamiento de las resinas concedido á los pueblos de Casavieja, Piedralaves y Adrada y terminarán el día 12, para verificarse luego los días 25, 26, 27 y 28 la subasta de

dicho aprovechamiento de los pinares de Mombeltrán, Arenas de San Pedro, Santa Cruz del Valle y Guisando.

La fábrica que se ha instalado de este producto en Mombeltrán, además de proporcionar ocupación á muchos obreros se ha convertido en un elemento de riqueza que aprovecharán á todos los pueblos del partido de Arenas poseedores de montes pinares.

EL NIÑO DE LA CAJA

Nada nuevo podemos decir con respecto de este crimen que ha sido el tema principal de todas las conversaciones.

El celoso juez de instrucción, D. Antonio García López, trabaja activamente para averiguar quiénes son los autores del mismo.

La policía también trabaja; pero no obstante sus buenos deseos, el crimen permanece en las tinieblas.

Sabemos que la mencionada policía, ha registrado minuciosamente el jardín de San Antonio, é ignoramos si se ha llevado á efecto la misma operación en algunos corrales y jardines de casas particulares.

El hecho, según rumores al parecer verosímiles, debió ocurrir en la forma siguiente:

La madre, mejor dicho, la fiera, es lo más probable que diera á luz al niño en un jardín ó sitio donde hubiera plantas y abandonó la criatura no sin antes haberla cubierto con tierra. Luego, bien que la aconsejara ó bien que ella temiera ser descubierta, recogieron el ya cadáver del niño y le enterraron en la caja en donde fué encontrado.

El móvil del crimen es de suponer haya sido motivado por ocultar su deshonra, pero repetimos que esto no son más que suposiciones.

Desde el día 12 al 20 del actual, queda abierto el pago de sus pensiones á las familias de los soldados reservistas de 1891, las cuales podrán cobrarse, durante dichos días, en las oficinas del Regimiento de Infantería de Reserva de esta capital.

Ayer llegó á Avila, de regreso de Salamanca, y muy mejorado de la afección que ha sufrido, nuestro querido amigo y compañero el director de *La Constancia*, D. Luís Norberto.

Sea bienvenido.

El día 9 del actual, á las tres y media de la tarde, han dado principio los ejercicios de oposición á las notarias vacantes en el colegio de Zaragoza.

Componen el tribunal D. Manuel Grande, magistrado, D. Luís Mendizábal y D. Vicente Fornés, catedráticos; D. Gregorio Rufas y D. Luciano Serrano, decano y secretario, respectivamente, de dicho colegio.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 7 y 8.—Defunciones; Modesta López, Leocadia Manguero y Mariano Parro.

Nacimiento; Aquilina de San Segundo.

Matrimonios; Angel Rodriguez con Teresa Santa Marina y José Carrascosa con Matilde Gutierrez.

MATADERO PÚBLICO

Día 8.—Se degollaron dos terneras, nueve carneros, once ovejas y cinco cerdos con un peso total de 804 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 35 pesetas

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 9 de Enero de 1899.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	659'9	4,0	S. brisa.	Cubierto.
3 t.	659'0	6,0	S. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 6,0.
Temperatura mínima, 2,0.
Temperatura máxima al sol, 6,0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.
Evaporación id. id., 4,0.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

El discurso de Silvela.

Con más viveza que el desarrollo que podía tener la crisis, han comentado estos días el discurso que el Sr. Silvela pronunció en el Círculo conservador; circunstancia que no debe extrañar, pues ambas cuestiones se hallan íntimamente unidas.

Se reconocía unánimemente por las personas imparciales, que el Sr. Silvela ha hecho un verdadero programa de Gobierno en su discurso, sin acudir á la socorrida figura retórica para demostrar ciertas habilidades, ni á las frases huecas para producir efecto.

Conciso, claro y categórico, el jefe del partido conservador expuso un programa que, si en la práctica ofrece el resultado admirable que en teoría representa, puede afirmarse sin ningún género de duda que hay motivos más que sobrados para esperar la regeneración de España en un plazo breve.

En los militares produjo muy buen efecto el propósito del Sr. Silvela de rechazar los llamados presupuestos de la paz como funestos para la Patria, y los marinos comentaban con satisfacción el hecho de haber rectificado el jefe del partido conservador el propósito que se le atribuía—para cuando gobernase—de incorporar la cartera de Marina á la de Guerra.

Entre los conservadores no hay para qué decir que el entusiasmo es grande por el discurso de su jefe, sobre todo en la parte que se relaciona con la afirmación del Sr. Silvela de que este Gobierno tiene sus días contados.

Los ministeriales como es de suponer, procuraban contrarrestar el buen efecto causado por el discurso del Sr. Silvela, y defendiéndose en la última trincheira, decía que incluso al partido conservador le conviene que el Sr. Sagasta se presente en las Cortes para ratificar el tratado, porque de este modo el nuevo Gabinete no podría alcanzarle la menor impopularidad por los sucesos pasados.

El problema político.

De una manera categórica sólo se sabe que de mañana á pasado quedará planteada la crisis y resuelta en toda la semana, y con seguridad antes del viernes.

Estas son las impresiones que dominan hasta entre los mismos Ministros.

Por cierto, que un Ministro con sinceridad que le honra y sentido práctico que le enaltece, ha hecho la siguiente declaración:

—Digan nuestros amigos lo que quieran, yo no creo que se van uno ni dos Ministros, sino todos, y afirmo que la caída del actual Gobierno conviene al partido liberal para que pueda reorganizarse tranquilamente en la oposición, y en momento determinado ser útil á la corona y á la patria.

Sin embargo, esto por ahora lo creo bastante difícil, porque mientras Sagasta viva, él será el jefe, á pesar de la disidencia de Gamazo, como mientras vivió Cánovas el jefe fué Cánovas, á pesar de la disidencia de Silvela.

Esta es mi opinión franca y leal.

Esta declaración basta por sí sola para demostrar la solución que ha de tener la crisis á causa del propósito de varios Ministros de no seguir en el desempeño de sus cargos.

Las Cámaras de Comercio.

En nombre de las reuniones en la Asamblea de Zaragoza, los Sres. Velasco, Paraiso, Gasolt, Olano y Norte, han elevado al Presidente del Consejo de Ministros una razonada y enérgica protesta por incumplimiento de las promesas que se hicieron á las Cámaras de Comercio cuando una comisión de la Asamblea vino á Madrid con el objeto de entregar el Mensaje redactado para S. M. la Reina.

La actitud del general Correa.

Da lugar á muchos comentarios la resuelta actitud en que se ha colocado el ministro de la Guerra, el cual aprovecha todas las ocasiones que puede para manifestar su firme resolución de abandonar el Ministerio.

Se comenta también mucho las declaraciones que se atribuyen á dicho general con mo-

tivo del discurso pronunciado por el Sr. Silvela, sobre todo, porque el juicio del general es altamente favorable á cuanto en la noche del sábado expuso el Sr. Silvela.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid, 10 (1'30 m.)

El Sr. Sagasta.

A causa de lo desapacible del día, el señor Sagasta no asistió á despachar con S. M. la Regente, habiéndose quedado en cama por temor de una recaída. Mañana si el tiempo mejora asistirá el jefe del gobierno á Palacio y se celebrará el anunciado consejo donde se planteará la cuestión política.

Deferencias á Sagasta.

Madrid 10 (2 m.)

Se asegura que el presidente del Consejo no ha ido á Palacio accediendo á la petición de S. M. la Reina Regente, pues cuentan que le dijo por teléfono que no saliera de casa en vista de lo desapacible que aparecía la mañana.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 10.—Santos Gonzalo de Amarante, Juan Bueno y Agatón.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, sigue la Novena. A las siete manifestar al Santísimo, luego la Misa y á las diez otra con el acto de Reparación. A las cuatro y media de la tarde Rosario, plática, Novena, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra señora de la Cabeza, en su Ermita.

SE VENDEN

Una casa de dos pisos, bodega y desbán, número 21 de la calle de Tallistas, al precio último de siete mil reales: renta 720 reales anuales.

Otra casa de dos pisos, núm. 12 del barrio del Cozuelo, con gran cija y corral con pozo, de cabida en junto de seiscientos metros cuadrados superficiales; en seis mil reales: renta al año 576 reales, pero ha producido y puede producir mucho más.

Dirigirse á Francisco Bergara, calle de Fuenterrabia, número 9, (Guipúzcoa), San Sebastián.

9—10

Por 3.500 pesetas se venden al contado ó á plazos dos casas en esta ciudad que producen un 10 por 100. Detalles en la Agencia de negocios de Valeriano Nieto, Constitución, número 22

5—5 a

TIP.º DE CAYTANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

INDIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
 E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
 Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS
 También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

2

Gilberto firmó el recibo y con una mano que la emoción hacía temblar; tomó los dos telegramas.

—¿De quién serán? ¿Qué fausta ó infausta noticia me darán?

Luego, acercándose á la lámpara, rompió uno de los sobres y devoró su contenido.

—¡Honorato enfermo y me llama!—dijo frunciendo las cejas...

—¡Urgente...! Sin duda algo importante tiene que comunicarme. Mañana temprano iré y lo sabré.

Gilberto abrió el segundo despacho y lanzó un grito de alegría, seguido de estas palabras:

—¡Es de Mortimer...! ¡Por fin...!

Y leyó.

Pero una palidez mortal cubrió su semblante.

El telegrama de New-York no contenía más que estas dos líneas:

«Honorina Lefevre en el Hospicio y en peligro de muerte.—Imposible preguntarle nada.—Espero.—Mortimer.»

El doctor estrujó el papel con un gesto de cólera.

—¿Es una fatalidad!—se dijo en voz baja.—Esa mujer la única persona que puede dar alguna luz en medio de las tinieblas que me rodean, está en peligro de muerte... ¡Ah! ¡Hubiera debido ir allá!... ¡Yo la hubiera puesto en estado de que hablase!... ¡Si se muere sin decir una palabra, todo se ha perdido!... ¡Perdido sin recurso!... ¡Jamás sabré lo que ha sido de Genoveva.

Y dejando caer la cabeza entre sus manos, echó á llorar, pensando en su hija.

Al dar las doce arrancó á su dolorosa preocupación, y se arrojó sobre su cama para buscar un poco de reposo.

El sueño no acudió á su llamada.

De pie en cuanto amaneció, salió con sus lebreles para respirar el aire fresco de la mañana y calmar así la fiebre que quemaba su sangre.

Volvió de su paseo menos agitado, se vistió de negro, partió para París, llegó á la calle Garanciere y llamó á la puerta del hotel antes de las doce.

Berthaud le abrió, reconoció al caballero que había estado allí algunos días ántes y le recibió con estas palabras.

promesa durante estos diez días... Es preciso avisarle del arresto de M. Raoul... es de gran importancia... pero, ¿cómo?... Apenas puedo moverme de la cama, y no puedo confiarme á nadie.

Durante algunos minutos tendió todas las fibras de su imaginación, buscando un medio

De pronto su estenuado rostro se animó.

Una idea luminosa atravesó por su mente.

—¡Ya lo encontré!—murmuró.

Lentamente, con mucho trabajo, despues de largos y penosos esfuerzos, consiguió incorporarse, y cogió un cordón de campanilla que se hallaba al alcance de su mano y tiró de él.

Susana acudió al momento.

—¿Deseais alguna cosa, señor Honorato?

—Sí, mi buena Susana.

—¿Qué es?

—Tened la bondad de llamar á Berthaud.

—Voy al momento.

Un instante despues llegó Berthaud.

—¡Ah!—esclamó al entrar.—Me alegro de veros tan animado

—Gracias, pero aun me siento muy débil.

—Es natural. La fiebre y la dieta debilitan mucho al hombre pero no os atormentéis por eso las fuerzas vuelven pronto.

—¿Quién sabe?

—El doctor lo ha dicho.

—Precisamente debo hablaros respecto al doctor.

—Es un hombre muy habil y muy sábio. Os ha salvado.

—Sin duda, y le agradezco sus cuidados. Hago justicia á su mérito, pero los viejos tenemos manías; y, en una palabra, me parece que ese médico no conseguirá curarme por completo.

—Os engañais, mi viejo camarada.

—Puede ser, pero se me ha metido en la cabeza, con razón ó sin ella, consultar á otro médico.

—¿Y porqué eso?—dijo Berthaud dócilmente.—Si esto no aprovecha, pero tampoco hace daño. Voy á buscar otro médico ó dos, si quereis.

—Es que solo hay uno en quien tengo confianza. Un antiguo conocido, un verdadero pozo de ciencia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

DARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

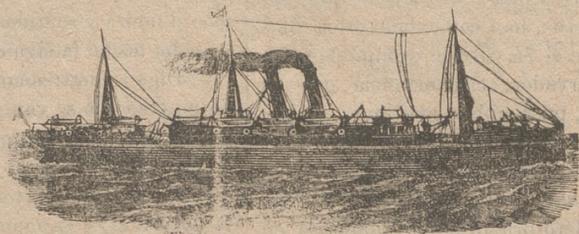
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

LA PLATA—Saldrá el 20 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **LA PLATA** á salir de Leixoes el 20 de Enero.

Salidas de Lisboa.

LA PLATA—Saldrá el 21 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, AVILA

—Muy bien, ¿cómo se llama?
—El doctor Gilberto.
—¿Dónde vive?
—No es en París.
—¡Ah! ¿en dónde, pues?
—En Mortfontaine.
—Conozco ese pueblo... á dos leguas de Chapelle-en-Serval... Pero es un poco lejos para ir allá... ¿Queréis que le escriba para que venga á veros?

XLVI

—¡Escribirle!—repitió el enfermo.—¿Qué hora es?
—Las cinco.
—La carta no saldrá hoy, y quiero ver al doctor mañana.
—En este caso nada más fácil que enviarle un telegrama... y puede venir esta misma noche.
—Es verdad.
—Decidme lo que queréis decirle, y pondré el parte.
—Sí... eso es.
Berthaud tomó una hoja de papel y una pluma.
—Dictad.—dijo.
Honrado fatigado por la conversación que habia tenido lugar, dictó con voz débil.
«Doctor Gilberto.—Mortfontaine». «Enfermo—calle Garanciere—quiere veros—mañana.
—Debo preveniros de una cosa,—interrumpió Berthaud.
—¿De qué?
—Susana y yo hemos recibido una citación para mañana en el despacho del juez de instrucción, probablemente con motivo de ese pobre M. Raoul. Como no estaremos aquí á medio día, no habrá nadie para recibir al médico.
—¿Qué habeis escrito?
—Lo que me dictasteis.
—Añadid estas palabras: *Antes de medio día; urgente.*
—Ya está.
—Poned ahora mi nombre, y poned el parte enseguida.

—Voy al momento... Con tal que venga ese doctor amigo vuestro...
—Vendrá, estoy seguro.
Berthaud salió para ir al telegrafo.

**

Gilberto, aislado como de costumbre en Mortfontaine, en la Casa-cuadrada, esperaba con febril impaciencia los acontecimientos que, según él, no podían dejar de producirse de un momento á otro en lo que él llamaba *El misterio de Pontarmé*, y con más impaciencia aun la respuesta de su amigo Mortimer, el banquero de New-York.

El pensamiento de su hija no le dejaba ni por un minuto.

—No he debido fiarme de nadie; sino ir yo mismo á América,—se decía.

Luego la reflexión le demostraba que su viaje no habria producido una solución más pronto y que su presencia era indispensable en Francia donde segun toda apariencia, le estaba reservado un papel muy activo.

En el momento en que volvemos á la Casa-cuadrada, eran las nueve de la noche.

El hermano de Maximiliano de Vadans acababa de comer.

Apoyado en el respaldo de su silla, acariciaba con una mano distraida á Agra y Nello, cuyos afilados hocices descansaban sobre sus muslos.

De pronto sono la campana de la veija.

Los dos lebreles saltaron ladrando con violencia...

—¡Silencio!—ordenó el doctor.

Los perros obedecieron á medias es decir, que en lugar de saltar toda su voz, se contentaron con gruñir sordamente.

—¿Quién podrá ser tan tarde?—se preguntó Gilberto.

Y esperó.

Al cabo de un rato Guillermo entró.

—¿Que es eso? ¿quién ha llamado? Preguntó el doctor.

—Es un ordenanza del telegrafo,—respondió el criado.—Trae dos telegramas para el señor. El ordenanza espera el recibo.